

Medicentro 2012;16(2)

**CLÍNICA INTERNACIONAL DE REHABILITACIÓN
BALNEARIO «VILLA SOL ELGUEA»
CORRALILLO, VILLA CLARA**

COMUNICACIÓN

**LA REACCIÓN TERMAL EN EL BALNEARIO «VILLA SOL ELGUEA».
CORRALILLO, VILLA CLARA**

Por:

MSc. Dra. Dorquis Fariña Costa¹ y Dr. C. Jomo Kenyata Moré Chang²

1. Especialista de I Grado en Medicina General Integral y en Medicina Física y Rehabilitación. Máster en Medicina Bioenergética y Natural. Balneario «Villa Sol Elguea». Corralillo, Villa Clara. Instructora. UCM-VC.
2. Doctor en Ciencias de la Cultura Física. Especialista de I y II Grados en Medicina Física y Rehabilitación. Máster y Especialista de II Grado en Medicina Bioenergética y Natural. Policlínico Universitario «José León Acosta». Santa Clara, Villa Clara. Profesor Titular. UCM-VC. e-mail: kenyata@capiro.vcl.sld.cu

Descriptores DeCS:

RESPUESTA AL CHOQUE TÉRMICO
TERAPÉUTICA
MANANTIALES DE AGUAS TERMALES
AGUAS MINERALES/efectos adversos

Subject headings:

HEAT-SHOCK RESPONSE
THERAPEUTICS
HOT SPRINGS
MINERAL WATERS/adverse effects

La hidroterapia es el conjunto de procedimientos que utilizan el agua como intermediario directo para modificar el estado del organismo; incluye el agua mineromedicinal de origen profundo en la corteza terrestre, con propiedades físico-químicas específicas que le confieren un valor terapéutico¹.

Las aguas del balneario «Villa Sol Elguea» son hipertermales, cloruradas, sódicas, sulfuradas, bromuradas y radiónicas; estas, junto al fango medicinal sulfurado, producen respuestas orgánicas excesivas consideradas como un efecto fisiológico frente a la cura hidrotermal, definido como reacción termal, cuya intensidad es variable y puede producirse entre el cuarto y décimo días, con síntomas generales y locales característicos para cada balneario y en relación con el tipo de agua y padecimiento de los enfermos, los cuales se diferenciarán de las reacciones accidentales que se presentan en los primeros días de la cura balnearia, ocasionadas por las molestias del viaje, los cambios de clima, las transgresiones alimentarias, entre otras².

Como síntomas generales aparecen: malestar general, cansancio, insomnio, inapetencia, trastornos digestivos indeterminados, constipación o diarreas, dolores difusos, agitación e hipertermia ligera; los síntomas locales obedecen al padecimiento del enfermo y se manifiestan con un aumento en su intensidad.

El tipo de agua puede añadir efectos particulares, como la angina termal, la congestión rinofaríngea y las lesiones cutáneas por las aguas sulfuradas; las palpaciones, los trastornos del tránsito intestinal y la albuminuria, por las cloruradas; la cefalea y el vértigo por las radioactivas².

El choque, el desequilibrio neurovegetativo, el síndrome general de adaptación y la estimuloterapia, son algunas de las teorías que explican el mecanismo de producción de la reacción termal; esta última es la más aceptada, por la acción que ejercen las aguas mineromedicinales sobre el sistema

122

reticulohistocitario, que potencia la capacidad defensiva orgánica frente a las reacciones inflamatorias^{2,3}. La reacción termal en el balneario “Villa Sol Elguea” es motivo de consulta con el especialista en Medicina Física y Rehabilitación; el problema científico se enmarca en el desconocimiento de sus características en esta modalidad institucional de la atención rehabilitadora en la provincia de Villa Clara.

Desde esta perspectiva, se realizó un estudio retrospectivo a 1 720 historias clínicas archivadas en la consulta de Medicina Física y Rehabilitación entre los años 2003 y 2008, correspondientes a pacientes que ingresaron en dicho centro y recibieron tratamiento, con el objetivo de determinar las características clínicas de la reacción termal, como síntomas y signos, enfermedad de base, tiempo de aparición en relación con el comienzo de la sesión de tratamiento y con la estancia en el balneario, así como el tiempo de duración. La reacción termal se presentó en 127 pacientes (7,38 %) del total de individuos que recibieron la cura hidrotérmica; existió predominio del sexo femenino (59,1 %) y del rango de edad de 40 a 59 años (44,8 %).

Las enfermedades del sistema osteomioarticular (89,0 %) fueron los diagnósticos más frecuentes por los cuales los pacientes acudieron al tratamiento en el balneario, seguido de las afecciones del sistema nervioso (7,1 %) y de la piel (3,9 %). En el 57,4 % de los pacientes, la reacción termal tuvo una duración entre uno y 20 minutos y en el 27,6 % duró entre 21 y 40 minutos; la media de duración fue de 20 minutos.

Al iniciar la sesión diaria de tratamiento, esta reacción apareció a los 20 minutos en el 72,4 % de los pacientes y la media fue de 15 minutos. En relación con la sesión de tratamiento indicado, que son siete días para cada enfermo, en 37 de ellos esta apareció al segundo día (29,1 %) y en 34 al tercer día (26,8 %); la media fue de 3,18 días y la mediana de tres días.

El sexo femenino en la edad media de la vida es el que presenta la mayor incidencia de afecciones del sistema osteomioarticular, por la presencia de la osteoporosis y la osteoartritis primaria, incrementadas por el proceso degenerativo del cartílago articular⁴.

La indicación de las aguas mineromedicinales en estas enfermedades se fundamenta en la capacidad de restauración de la integridad celular por los mecanismos de estimulación, sedación, regulación e inhibición, ya sea a nivel sistémico, local o tópico, unido a la orientación nutricional, el control de los factores de riesgos modificables de las enfermedades crónicas no transmisibles y los agentes socioambientales^{4,5}.

La hora promedio del día en que apareció la reacción termal fue entre 11.00 am y 11.59 am, momento en que se produce el pico máximo de temperatura ambiental, lo cual puede relacionarse con la vagotonía temporal asociada a la culminación de la sesión de tratamiento diario, que en este momento se desarrolla en piscinas techadas y cerradas después de cumplir las fases de kinesioterapia, ejercicios físicos terapéuticos, fisioterapia y fangoterapia; ello supone un efecto acumulativo de la estimulación, con diferentes agentes físicos que se requieren para un tratamiento integral.

San Martín y Armijo^{3,6} aseveran el desequilibrio neurovegetativo como mecanismo fundamental de producción de la reacción termal, que suscita una respuesta general de defensa inespecífica dada por el eje hipotálamo-hipofisiario-suprarrenal, con un tiempo de 20 minutos de duración, que se considera óptimo por la mayoría de los autores⁷.

En este balneario, la aparición de la reacción termal a los 15 minutos puede estar asociada a la característica excitante de sus aguas, que son hipertermales y fuertemente mineralizadas.

Sería interesante, para futuras investigaciones, precisar el tiempo máximo de exposición al baño termal en esta institución de aguas mineromedicinales, con características específicas y únicas en Cuba, donde la regularidad, hasta la actualidad, es la prescripción por 20 minutos.

En relación con las características clínicas de la reacción termal que aconteció en este balneario, predominaron los síntomas y signos de tipo general e inespecíficos; este hallazgo corrobora la teoría de la estimuloterapia para predecir y explicar el fenómeno^{8,9}.

Los síntomas y signos clínicos característicos de la reacción termal fueron: náuseas en 60 pacientes (47,2 %), sudoración en 53 (41,7 %), lipotimia en 39 (30,7 %), cefalea en 37 (29,1 %), palidez cutánea en 12 (16,5 %), vómitos en 20 (15,7 %), mareos en 17 (13,4 %), visión borrosa en 16 (12,6 %) y decaimiento en 6 (4,7 %).

Las reacciones hidromedicinales curativas son el resultado de la acción terapéutica de las aguas y la exteriorización de la mejoría de las distintas funciones del organismo¹⁰.

Los autores enfatizan en el diagnóstico precoz de la reacción termal, para aplicar las medidas terapéuticas oportunas y evitar la aparición de la crisis termal, considerada como una complicación de la cura hidrotermal⁸⁻¹⁰.

La crisis termal no se presentó en todos los pacientes que recibieron tratamiento hidrotermal; la ausencia de síntomas y signos locales anula la posibilidad de ocurrencia de una reacción fisiopatológica o local e impele a la realización de estudios correlacionales entre los tipos de agua presentes en el balneario «Villa Sol Elguea» y la evolución clínica de las diferentes enfermedades que allí se tratan.

En esta dirección, no se puede alegar que haya ocurrido una reacción hidromedicinal curativa, al no registrarse en la historia clínica el estado de salud final de los pacientes el día antes de abandonar el balneario.

Todo indica que la reacción termal –que se manifiesta por náuseas, sudoración, lipotimia y cefalea, fundamentalmente en la mujer blanca, de mediana edad, con enfermedades del sistema osteomioarticular–, se produjo a los tres días de estancia en este balneario y a los 15 minutos de exposición al agua mineromedicinal, con 20 minutos de duración.

Referencias bibliográficas

1. Meijide Faílde R, Mourelle Mosqueira L. Afecciones dermatológicas y cosmética dermatológica. En: Informe de Evaluación de Tecnologías Sanitarias No. 50 [Internet]. Madrid; 2006 [citado 18 dic. 2008]. Disponible en: <http://www.isciii.es/jsps/organizacion/evaluacionfomento/publicacionesagencia/publicaciones.jsp>
2. San Martín Bacaicoa J. Conceptos generales. Terminología. Curas balnearias como agentes terapéuticos. En: Informe de Evaluación de Tecnologías Sanitarias No. 50 [Internet]. Madrid; 2006 jun. [citado 18 nov. 2009]. Disponible en: http://www.isciii.es/htdocs/investigacion/publicacionesagencia/AETS_50.pdf
3. Armijo M. Aguas minerales y mineromedicinales: mecanismos básicos de acción. En: San Martín Bacaicoa J. (eds). Instituto Tecnológico GeoMinero de España; 1992. p. 3-17.
4. Evcik D, Kavuncu V, Yeter A. The efficacy of balneotherapy and mud-pack therapy in patients with knee osteoarthritis. *Joint Bone Spine*. 2007;74:60-5.
5. Altan L, Bingol U, Aslan M. The effect of balneotherapy on patients with ankylosing spondylitis. *Scand J Rheumatol*. 2006;35:283-9.
6. San Martín Bacaicoa J. Técnicas actuales de tratamiento balneario. Balneocinesiterapia. En: López Geta JA, Pinuaga Espejel JI. (eds.). Panorama actual de las aguas minerales y mineromedicinales en España: Instituto Tecnológico GeoMinero de España; 2000. p 105-14.
7. Hernández Torres A. Vías de administración. Hidrología médica vs hidroterapia y tratamientos en spas urbanos. Curas balnearias como agentes terapéuticos. En: Informe de Evaluación de Tecnologías Sanitarias No. 50 [Internet]. Madrid; 2006 jun. [citado 18 nov. 2009]. Disponible en: http://www.isciii.es/htdocs/investigacion/publicaciones_agencia/AETS_50.pdf
8. Hernández Torres A, Ramón Jiménez JR, Casado Moragón A, Cuenca Giralde E, del Mar Polo de Santos M. Duración del tratamiento balneario. Cronobioterapia del termalismo. En: Informe de Evaluación de Tecnologías Sanitarias N° 50 [Internet]. Madrid; 2006 jun. [citado 18 nov. 2009]. Disponible en: http://www.isciii.es/htdocs/investigacion/publicacionesagencia/AETS_50.pdf
9. Jiménez Espinosa R. Indicaciones y técnicas crenoterápicas de las aguas mineromedicinales. En: Armijo M, San Martín Bacaicoa J. (eds). Presente y futuro de las aguas subterráneas en la provincia de Jaén. Madrid: IGME; 2007. p. 78-84.
10. Pazos Rosales JM, González Represas A. Técnicas de hidroterapia. Hidrocinesiterapia. *Fisioterapia*. 2006;24(monográfico 2):34-42.

Recibido: 9 de marzo de 2011

Aprobado: 21 de septiembre de 2011